

**PLAN DE DESARROLLO GUATICA
AÑOS 2001 - 2003**

**HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA PARA UN
GOBIERNO DE CONCERTACION.**

**MUNICIPIO DE GUATICA RISARALDA
ABRIL DE 2001**

**ALCALDÍA MUNICIPAL GUATICA
DESPACHO DEL ALCALDE**

**GERARDO HOYOS PALACIO
ALCALDE MUNICIPAL**

GUATICA RISARALDA, ABRIL DE 2001

COORDINACIÓN

OFICINA DE PLANEACIÓN Y OO.PP GUATICA.

REDACCIÓN Y DIAGRAMACIÓN

OFICINA DE PLANEACIÓN Y OO.PP GUATICA

ENTIDADES E INSTITUCIONES COLABORADORAS

CARDER

CENTROS EDUCATIVOS

COMITÉ MUNICIPAL DE CAFETEROS

CONCEJO MUNICIPAL

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

DEFENSA CIVIL

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

E.S.E HOSPITAL SANTA ANA GUATICA

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS

GOBERNACIÓN DE RISARALDA

INSTITUO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NÚCLEOS EDUCATIVOS

POLICIA NACIONAL

PROMOTORIA DE ACCIÓN COMUNAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS

ADMINISTRATIVOS

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

SECRETARÍA PRIVADA MUNICIPAL

UMATA MUNICIPAL

UNIÓN EUROPEA

ASOCIACION CONDUCTORES

ASOCIACIÓN DE DAMNIFICADOS

ASOCIACIÓN DE USUARIOS CAMPESINOS

CABILDO INDIGENA

COMERCIO

ESTUDIANTES BACHILLERATO CON ENFASIS

EN CONVIVENCIA PACÍFICA

GREMIOS PRODUCTORES

JUNTAS DE ACCION COMUNAL

ONG ASPROYECOM

ONG CASA DE LA CULTURA

USUARIOS DE REFORMA AGRARIA

OTRAS ORGANIZACIONES

MISION

La comunidad Guatiqueña, desde todos los ámbitos de la cotidianidad, pretende vivir en un municipio organizado, para lo cual se requiere del concurso de todos los ciudadanos con una actitud unificada hacia el Bienestar colectivo.

Las Instituciones, El Sector Privado, Los Gremios, toda clase de organizaciones, mujeres y hombres, debemos definir un Norte para el municipio, el cual deberá conducirnos a optimizar los potenciales de cada Ser como miembros de una comunidad que produce Ideas, Alternativas, soluciones y no se queda inerte ante las necesidades, ni se conforma con esperar respuesta exclusiva del Estado.

La dinámica del desarrollo colectivo, requiere reflexiones muy profundas hacia el SER, sin embargo, los procesos históricos y culturales del país, nos llevan a reconstruir el concepto del ser desde la vida en comunidad. El hombre y Mujer guatiqueños en todas sus manifestaciones debemos encaminarnos en la búsqueda incansable de los elementos propios de la región que enriquecen nuestras vidas, nos deben hacer "Pertener" y Participar, Nos hacen crecer y posibilitan el crecimiento económico y Social para que la mayoría de nuestro recurso humano se desarrolle en este espacio y lo enriquezca.

Los componentes humanos, sociales y naturales de nuestro entorno como: los valores ancestrales, la ética, el trabajo, el reconocimiento de nuestras capacidades y las de los demás, la tolerancia, el respeto, el sentido de pertenencia y el amor por nuestra riqueza y por nuestros coterráneos, serán las máximas premisas que conducirán al municipio a mejorar los indicadores de calidad de vida desde la actitud de sus ciudadanos y nos permitirán una continua motivación a producir Transformaciones para erradicar algunos paradigmas sociales que tal vez no han dejado ver el gran número de oportunidades latentes en la municipalidad. Si somos conscientes que éstas realidades del

Ser y de Nuestro espacio anteceden a los requerimientos del Tener, el cual se dá con base en los Hombres y Mujeres, lograremos evolucionar la dinámica social y humana del municipio en beneficio actual y de próximas Generaciones.

VISION GUATICA AÑO 2017

La Población Guatiqueña, desea consolidar sus potenciales en valores humanos, organizativos, productivos, corporativos en el marco de la conciencia ambiental y la convivencia familiar, aprovechando su gran riqueza natural, este deseo colectivo, centra su fundamentación en la integralidad de los procesos Humano - Productivos que permiten aplicar tecnologías acordes a nuestras necesidades, y mas aún nos permite liberarnos de cierta manera de algunos condicionantes sociales de la era actual para penetrar con nuevos estilos de vida basados en nuestras realidades y recursos y se consolida con un mejor modelo de convivencia enmarcado dentro de componentes del bienestar humano local apropiados. De tal manera que podríamos hablar y pensar en lo Nuestro, Nuestra Salud, Nuestra Educación, Nuestras empresas, Nuestro Hombre, Nuestra Mujer... Nuestro estilo indicado a satisfacer requerimientos socioeconómicos y a formular ambientes especiales de convivencia humana.

La integralidad supone ir mas allá de las necesidades y trasciende a la familia y hacia el individuo, para ello las dinámicas de la producción, de la educación, de la salud, de la recreación, del medio ambiente y el entorno suponen objetivos comunes y acciones interdisciplinarias para enriquecer al hombre, mujer de Guática, y dar continuidad a dicho modelo con el crecimiento permanente del SER, con el Cooperativismo, La Solidaridad y la aceptación de cambios al interior de las estructuras socioeconómicas.

INTRODUCCIÓN

Los planes de desarrollo, enmarcados dentro del aspecto Legal, exigen a los Municipios la planeación adecuada de las soluciones a los requerimientos Socioeconómicos, sin embargo, éstos poseen una trascendencia especial, ya que No solo involucran la realidad manifiesta de todas las organizaciones o actores dentro de la comunidad, sino que también se convierte en la directriz más importante para Todos los sectores y Gestores de desarrollo entre ellos el alcalde y sus colaboradores.

En éste orden de ideas es importante conocer la filosofía del plan de desarrollo, sus dinamizadores, marco legal, importancia y algunos conceptos relacionados con la planeación, el desarrollo, con el fin de vencer la barrera de sólo requisitos para comprometernos frente a las posibilidades de crecimiento Municipal en aras de concretar procesos continuos de Bienestar Colectivo en todos los ámbitos.

QUE ES EL PLAN DE DESARROLLO?

- ❖ Es la *CARTA DE NAVEGACIÓN* del Municipio por medio de la cual se establece, de manera concertada entre la Administración Local en cabeza del Alcalde, con el apoyo directo e insustituible del Jefe de Planeación y el Responsable de las finanzas municipales, y los distintos sectores de la Comunidad, los objetivos que la administración municipal planteó a sus electores en el Programa de Gobierno.

En ella se consignan, para todo el período de gobierno,

- los objetivos de bienestar y desarrollo (políticas),
- las estrategias para alcanzarlos
- los programas,
- los recursos con que se cuenta y se requieren para su cumplimiento.

NATURALEZA Y FINALIDAD DEL ESTADO COLOMBIANO

Colombia: un estado social de derecho ...

(Art.. 1, C.P.) : El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, finalidades sociales del Estado.

- Objetivo fundamental de la actividad del ESTADO COLOMBIANO, es la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, y agua potable.
- En los planes y presupuestos de la nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tiene prioridad sobre cualquier otra asignación. (Art.. 366 C.P.)

El plan de desarrollo aparte de organizar mediante políticas, acciones y estrategias la dinámica que requieren las instituciones para cumplir con la función de estado, se convierte en la herramienta de gestión mas apropiada para todos los actores sociales de un municipio y posibilita no sólo al sector público, sino al privado y a organizaciones para generar procesos de desarrollo de interés General en todos los ámbitos.

ENFASIS DE LA PLANEACION

Prevalencia del gasto público social como un mecanismo de redistribución del ingreso, (Art. 366 C.P.)

- Autonomía de las regiones en la gestión de su propio desarrollo,
- La participación ciudadana mediante los órganos que conforman el Sistema Nacional de Planeación,
- Concertación entre las autoridades nacionales y territoriales para la formulación de las políticas de planeación,

- Necesidad de garantizar el equilibrio ecológico y la preservación del ambiente.

EL MUNICIPIO

Como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes. **(Art.311 C.P.)**

MARCO LEGAL

CARÁCTER DE LA LEY ORGANICA DEL PLAN DE DESARROLLO

- ❖ "La Ley 152 del PLAN DE DESARROLLO, es del género de las orgánicas, pero, en estricto sentido, es de una especie superior; por ello es supra-orgánica, por cuanto, por mandato constitucional, tiene prelación sobre las demás leyes - incluso las orgánicas.

PRINCIPIOS DE LA LEY DEL PLAN DE DESARROLLO

- 1º **Autonomía.** Los entes territoriales ejercen libremente sus funciones en materia de planificación.*
- 2º **Ordenación de competencias:** observancia de criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad;
- 3º **Coordinación.** Las autoridades de planeación deben garantizar la armonía y coherencia entre las actividades
- 4º **Consistencia.** Para asegurar estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deben ser consistentes con proyecciones de ingresos y de financiación.
- 5º **Prioridad del gasto público social.**
- 6º **Continuidad.**
- 7º **Participación.**
- 8º **Sustentabilidad Ambiental.** los p. de d. deben considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones la adecuada oferta ambiental

9º **Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenden por la distribución equitativa de oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;

10º **Proceso de planeación.** El plan de desarrollo debe establecer los elementos para la continuidad, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación

11º **Eficiencia.** se debe optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios.

12º **Viabilidad.** Las estrategias programas y proyectos deben ser factibles de realizar, según , las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas.

13º **Coherencia.** Los programas y proyectos desarrollo deben tener relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste;

INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA PLANEACION

- La iniciativa legislativa para la Planeación le corresponde al Ejecutivo.*
- Igualmente la del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Carácter de leyes orgánicas ...
(Art. 151 C.P.)
- Todo esto para asegurar y proteger la institucionalidad democrática

OBJETO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA PUBLICA

- La función administrativa está al servicio de los intereses generales. (Art. 209 C.P.)
- El E. S. de D. busca que la política administrativa satisfaga las necesidades básicas de la población.
- La planificación económica y social es la piedra angular de la función pública. (Corte Constitucional Sent. C-557/00)

CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUÁTICA

LOCALIZACION:

Guática está situado y localizado en lo que corresponde a la región nor-occidental del Departamento de Risaralda y delimitado entre los 5° y 18 minutos de latitud norte. Los 75° 45 minutos de latitud oeste; el Municipio se ubica entonces, en lo que ultimamente se ha denominado Región II, vertiente Occidental Río Cauca.

Se halla en el kilómetro 92 de la vieja carretera Pereira – Medellín, conocida actualmente como la vía alterna Pereira – Medellín.

SUPERFICIE Y LIMITES GENERALES:

Se ha calculado que el Municipio de Guática tiene una Extensión territorial de 97.7 Kmts cuadrados, cuyos limites geográficos están demarcados así:

Por el Occidente con Mistrató; por el norte con Riosucio; por el sur con Belén de Umbría y Anserma; al oriente con Quinchía. (ver mapa anexo)

Como se puede inferir el Municipio tiene un área de influencia bastante significativa.

TOPOGRAFIA Y OROGRAFIA:

El relieve que presenta el municipio puede señalarse como bastante irregular en tanto que se encuentran superficies agrestes y rocosas.

El 1% de la superficie es plana; el 60% ondulado; el 35% quebrado y el 4% restante muy quebrado.

Las anteriores características descritas de la topografía y de la superficie, establecen unas condiciones irregulares que no permiten un proceso de producción altamente productivo para los cultivos fundamentalmente el café y la cebolla principales productos de la región. Esto a su vez impide desarrollar políticas para la utilización de técnicas que aumenten la productividad a partir de una mayor capacidad de inversión de capital, a partir de bienes de capital y de tecnología apropiada.

Finalmente se puede señalar que el Municipio, especialmente está situado en lo que se denomina LA FALDA ORIENTAL DEL RAMAL QUE SE DESPRENDE DE LA VERTIENTE ORIENTAL DE LA CORDILLERA OCCIDENTAL; y que en el conocimiento popular se conoce con el nombre de "CUCHILLA DE YARUMAL", ubicada a 1.500 metros sobre el nivel del mar; con una temperatura promedio que oscila entre los 15 y 18°C.

CLIMA E HIDROGRAFIA:

La temperatura media oscila entre los 15 y los 18°C y la altura promedio es de 1.500 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio es cruzado por el río Guática, que nace en el vecino municipio de Riosucio, con el nombre de RIO ORO; además cuenta con un buen número de quebradas en su mayoría en periodo de extinción, y que en otros tiempos fueron la mayor riqueza del Municipio.

DIVISION POLITICA-ADMINISTRIVA:

Acorde con lo dispuesto en la Constitución de 1991, el Municipio administrativamente se divide en Su cabecera Municipal con el nombre de Guática, y un área rural compuesta de tres (3) corregimiento (Santa Ana, San Clemente y Travesías) y cuarenta y cinco (45) veredas.

POBLACION DEL MUNICIPIO DE GUATICA

Guática, municipio situado al norte del Departamento de Risaralda, tiene unos 15.000 habitantes y 97 kilómetros cuadrados, 70% de los cuales están en clima medio y el resto en clima frío. La gran mayoría de su población es de ancestro antioqueño, pero aún existe una minoría nativas con raíces locales o descendientes de indígenas traídos por los encomenderos o de inmigrantes de origen pirsá o catío.

En un siglo largo los mestizos antioqueños desplazaron las parcialidades guatqueñas de su tierra por su fuerza, la compra, el engaño y el despojo: Fue una colonización con claros objetivos políticos y económicos inducida, en gran parte, por los líderes conservadores del Municipio de Riosucio.

En este breve ensayo trataré de resumir y condensar gran suceso. Es un capítulo de poblamiento político, que aún no se ha estudiado con la seriedad y profundidad necesarias.

POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO GUATICA 2001- 2003

POLÍTICAS DE GOBIERNO :

- DESARROLLO INTEGRAL DEL CAMPO COMO PILAR DE LA ECONOMÍA. LA OPORTUNIDAD PRODUCTIVA ESTA EN EL CAMPO.
- MUNICIPIO SALUDABLE.
- EL RESPETO POR EL USUARIO CLIENTE INTERNO Y EXTERNO.
- ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL NIÑO Y EL ANCIANO.
- UN GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD ADMINISTRATIVA
- UN GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. Y **CONCERTACIÓN.**
- IMPULSAR LA EDUCACION NO FORMAL - PREPARAR GUATIQUEÑOS PARA LA VIDA PRODUCTIVA DE LA REGIÓN.
- MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACION – HACER DE ESTA EL MEJOR INSTRUMENTO PARA LA CONVIVENCIA
- GUATICA UN PUEBLO QUE PROGRESA CON EL TALENTO DE SU GENTE .

1. ESTRATEGIA DE REACTIVACION ECONOMICA

1.1 POLÍTICAS:

● DESARROLLO INTEGRAL DEL CAMPO COMO PILAR DE LA ECONOMIA

El desarrollo rural es un proceso permanente de construcción colectiva de las condiciones sociales, culturales, ambientales, económicas, políticas, intelectuales, afectivas, espirituales, productivas, tecnológicas e institucionales, que necesitan las sociedades rurales (hombres y mujeres) que hacen parte de ellas, para lograr su pleno bienestar y realización como seres humanos.

Cuando decimos procesos de construcción colectiva queremos indicar que en el participan todos los miembros de las sociedades rurales y todos los actores constituidos como protagonistas de las decisiones sobre un propio destino sin importar la condición social, la raza, el sexo y la edad, ni la creencia religiosa, ni política sino cada quien aporta de acuerdo a sus condiciones, capacidades y posibilidades.

1.2 OBJETIVO GENERAL:

Generar estrategias de mejoramiento de las condiciones productivas del agro con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas.

1.3 METAS:

1.3.1 Determinación del potencial de productividad agrícola del municipio.

1.3.2 Capacitación a grupos productivos en cada uno de los renglones productivos identificados.

1.3.3 Mejoramiento de la red vial rural y secundaria del Municipio.

1.3.4 Fomento de Créditos para la producción agropecuaria

1.3.5 Mejoramiento de la capacidad logística de la UMATA

1 Fomento a la producción orgánica con el fin de reducir los factores de dependencia externa y mejorar la seguridad alimentaria.

1 Fortalecer las estrategias de empleo productivo, incorporando el componente de mayor y mejor valor agregado en la cadena productiva y optimizando los medios de acopio y comercialización en bien de lo productores.

1.4 PROGRAMAS

1.4.1 Implementar un programa de coordinación Interinstitucional (UMATA, CMDR, Comité de Cafeteros) para diseñar un proceso de planificación participativa que permita identificar la oferta agropecuaria del municipio.

1.4.2 Establecer un programa de capacitación en todas la cadenas productivas que contemple la planificación, producción, post-cosecha, acopio y comercialización.

- 1.4.3 Establecer un programa de capacitación a cada uno de los gremios productores en lo referente a la estructuras asociativas y organizacionales.
- 1 Establecer un programa de capacitación para la generación de valor agregado dentro de la cadena productiva mediante la optimización de los talleres agropecuarios para el procesamiento de lácteos, cárnicos y conservas.
 - 1 Implementar programa de granjas integrales demostrativas, como modelos para la motivación de los demás agricultores a desarrollar procesos productivos con la optimización de nuestros propios recursos y que generen valor agregado a nuestros Productos y mejore la calidad de vida rural.
 - 1 Establecer programas interinstitucionales y con ONG's Nacionales e Internacionales, para mejorar los procesos dentro de las cadenas productivas y elevar el nivel de ingresos de los agricultores.
 - 1 Fortalecimiento del Centro de Acopio Municipal con la participación de otras instituciones de carácter público y privado, como ONG's, Asociaciones de productores, Gobernación de Risaralda.

2. ESTRATEGIA PARA LA CONSOLIDACION DEL SISTEMA EDUCATIVO, CULTURAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

I POLÍTICAS

2.1.1 IMPULSAR LA EDUCACIÓN NO FORMAL - PREPARAR GAUTIQUEÑOS PARA LA VIDA PRODUCTIVA DE LA REGION.

2.1.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION HACIENDO DE ESTA EL MEJOR INSTRUMENTO PARA LA CONVIVENCIA

1 GUATICA, UN PUEBLO QUE PROGRESA CON EL TALENTO DE SU GENTE.

La educación en el Municipio de Guática, será el factor fundamental para el desarrollo de sus pobladores y se constituirá en el eje del desarrollo cultural, social económico y político de la municipalidad.

La comunidad educativa se propone conformar un sistema educativo con calidad y desarrollo humano que conlleve al éxito de los estudiantes porque:

Ofrece una educación que considera al hombre como un sistema, cuyos componentes fundamentales, físico, afectivo, valorativo, cognitivo, evolutivo y conductual, actúan en íntima interrelación constituyendo una unidad indivisible e indisoluble. Saber quienes somos, de donde venimos y a donde vamos. Conocerse y valorarse así mismo y tener un sentido de la vida. Ser autónomo, independiente, saber y poder dirigirse responsablemente así mismo (ser piloto de su propia vida). Ser

productivo, creativo, crearnos a nosotros mismos y enriquecer con nuestras obras la cultura material y espiritual del mundo.

Amar, experimentar sentimientos de pertenencia social, crear vínculos pro convivencia social, comunicarnos con autenticidad, respetar y aceptar a los demás.

Comprender, sentir y querer profundamente la unidad existencial integral del ser: la concordancia con uno mismo, la concordancia con los demás, la concordancia con la naturaleza y con el cosmos.

I OBJETIVO GENERAL:

Consolidar un Sistema Educativo Integral, Cultural y Recreativo que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio en todos los aspectos.

2.3 METAS:

2.3.1 Recuperación y mejoramiento de la dotación e infraestructura educativa y deportiva del municipio.

1 Optimizar el recurso humano de docentes mediante su capacitación y fundamentación.

1 Diseñar programas de especialización de los servicios educativos de los Institutos Docentes, según los ciclos y niveles educativos existentes.

1 Fortalecer los programas de bienestar estudiantil.

1 Fortalecer los programas de educación no formal.

2.3.6 Apoyo y fomento a la educación superior

- 2.3.7 Fomento y promoción de la recreación y del deporte
- 2.3.8 Organización e implementación de la Emisora Cultural Comunitaria.

I PROGRAMAS:

- 1 Finalización, ampliación y/o remodelación de las obras de infraestructura educativa necesarias y las que se encuentren en curso.
- 1 Determinar, en conjunto con secretaria de educación, las necesidades y posibilidades de capacitación de la planta docente existente en el municipio.
- 1 Fortalecer los énfasis de servicios educativos especializados en cada centro docente, en especial el agropecuario, buscando capacitar a los jóvenes del municipio para su mejor desempeño dentro de los sectores productivos predominantes en el municipio.
- 1 Fortalecer los programas de restaurante escolar, hogar infantil y del programa de seguro estudiantil
- 2.4.5 Promocionar los programas de educación no formal a través de las entidades educativas encargadas.
- 2.4.6 Programa de apoyo al proceso de licitación y establecimiento de la emisora cultura,l comunitaria.
- 2.4.7 Establecer un programa de apoyo financiero para los estudiantes destacados con el fin de que accedan a estudios superiores.

- 1 Generar estrategias de fomento artístico y recreativo para promocionar en los jóvenes del municipio la ocupación adecuada del tiempo libre.
- 1 Establecer convenios con los colegios a fin de fortalecer la calidad de la educación en cada una de las especialidades que ofrecen éstos centros docentes, para preparar jóvenes mas hábiles en dichas disciplinas que facilite su incorporación a la vida productiva y laboral de la región.
- 1 Coordinar con la estrategia del Plan Colombia "Familias en Acción" los subsidios escolares y demás herramientas que permitan el acceso a la educación a la población vulnerable de estratos 1 y 2 .
- 1 Implementar estrategias en coordinación con las comunidades y padres de familia, para establecer el subsidio al transporte escolar de aquella población que requiere continuar sus estudios de educación secundaria y media vocacional en los colegios de los corregimientos y la cabecera municipal.
- 1 Apoyo a Capacitación Docentes y a la junta municipal de educación.

3. ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL

3.1 POLÍTICAS:

1 GUATICA MUNICIPIO SALUDABLE

1 ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL NIÑO Y EL ANCIANO

1 MEJORAR LOS SISTEMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

La salud es un campo en el que se correlacionan una serie de Disciplinas y áreas que aportan sus acciones en la búsqueda de ciudadanos con adecuados índices de Bienestar Psicosocial, por tal razón, el municipio de Guática debe ir en búsqueda de acciones especiales en todos los campos en busca de éste Objetivo, las cuales se reflejaran en lo siguiente:

3.2 OBJETIVO GENERAL:

facilitar las condiciones para que la mayoría de la población satisfaga las necesidades Básicas de Salud a través de los campos de la Prevención, la promoción, la atención y el saneamiento básico, en aras de construir bienestar bio-psicosocial (relación del hombre con su entorno), para lo cual se buscara alcanzar dos objetivos:

- Articulación real de la promoción y la prevención en la salud, con nuestra realidad local,
- Implementación de sistemas prioritarios de saneamiento básico en aras de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

3.3 METAS

- 3.3.1 Articulación de un adecuado sistema de Promoción y prevención que genere cambios hacia hábitos de vida mas saludables en la población.
- 3.3.2 Programa de mejoramiento de los Niveles de saneamiento Básico y de calidad del agua para consumo humano que permitan erradicar en algunos casos y controlar en otros, las causas mas frecuentes de morbilidad.
- 3.3.3 Mejorar la calidad y la cobertura de los servicios que presta la E.S.E Hospital Santa Ana, en su Nivel de atención Respectivo.
- 3.3.4 Implementación de una Red Interdisciplinaria de Acción en Salud, que busque corregir las causas que generan afecciones físicas y psicosociales.

3.4 PROGRAMAS

- 3.4.1 Programa de salud sexual y reproductiva.

Subprogramas:

- Programa para la Implementación del plan local de salud sexual y reproductiva con carácter intersectorial (salud, educación, POLINAL, I.C.B.F, personería)
- Programa de mejoramiento de la red de servicios por parte de las E.P.S, A.R.S, E.S.E y Red pública.
- Fortalecer vigilancia y control de los servicios de salud que prestan la E.P.S, A.R.S, E.S.E.

- 3.4.2 Programa para el mejoramiento de la calidad del agua

Subprogramas:

- Formulación de proyectos a largo plazo para descontaminación de cuencas hidrográficas (reubicación de viviendas e implementación de la legislación para la ubicación de asentamientos humanos sobre áreas de cuencas hidrográficas o áreas de fuentes de abastecimiento de acueductos rurales y urbanos,
- Reformulación del proyecto Plan maestro de acueducto y alcantarillado Corregimiento de Santa Ana.
- Canalización alcantarillado del casco Urbano
- Ampliar cobertura en el suministro de agua potable.

3.4.3 Programa para mejorar el sistema saneamiento básico.

Subprogramas:

- Educación sanitaria y promoción de estilos de vida saludables.
- Formulación de proyecto al comité de cafeteros par dar solución a la disposición inadecuada.

3.4.4 Programa para disminuir la proliferación de la mosca domestica

Subprogramas:

- Ejecución decreto Alcaldía Municipal sobre uso de la gallinaza
- Implementar estrategia Interinstitucional (Hospital, municipio, concejo municipal, Polinal, ICA y CARDER) para la regulación del uso, tratamiento y transporte de la gallinaza.

3.4.5 Programa para tratar alta incidencia en problemas mentales

Subprogramas:

- Programa educación Familiar
- Creación Plan de atención integral al paciente psiquiátrico (con fondo de medicamentos, educación a la familia del paciente, atención oportunamente).
- Generación de empleo (mano de obra no calificada)
- Programa de Educación para la convivencia pacífica

3.4.6 Programa especial de nutrición

Subprogramas:

- Implementación de estrategia interinstitucional (Sector educativo, UMATA, Hospital Santa Ana, ICBF, Comité cafeteros, Gremios Productivos agropecuarios), para desarrollar el proyecto de seguridad alimentaria.
- Políticas de generación de empleo
- Gestionar ante el I.C.B.F. el sostenimiento De las minutas de los restaurantes escolares.
- Mejorar la dieta de restaurantes escolares y hogares Infantiles.
- Impulsar el proyecto municipal de alimentación y Consolidar el plan municipal de lactancia materna.
- Coordinar con la estrategia del Plan Colombia "Familias en acción" la atención nutricional a población infantil vulnerable de estratos 1 y 2 .

3.4.7 Programa para la prevención y atención en el consumo de sustancias lícitas e ilícitas.

Subprogramas:

- Impulsar la cultura de la recreación y el deporte
- Impulsar la creación del comité municipal de deportes
- Aplicación de la normatividad urgente en materia de expendio de sustancias psicoactivas a menores de edad
- Generar programas para la ocupación adecuada del tiempo libre para jóvenes escolarizados y desescolarizados.
- Participar en el bienestar social y el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Guática, facilitando, estimulando y creando las condiciones materiales y espirituales para la práctica del deporte, la recreación y la educación física a través de La Gestión de recursos humanos y económicos,
- Planear programas para la práctica del deporte, la recreación y la educación física en aras de alejar a hombres y mujeres del alcoholismo, la drogadicción así como a las generaciones futuras, como propósito permanente en el marco de una amplia participación comunitaria.

3.4.8 Programa para la atención del tejido social:

Subprogramas:

- Desarrollo de la estrategia Interinstitucional de entidades oficiales y privadas "Guática municipio saludables por la paz", mediante la cual cada ente, sector e institución se apersonará de la gestión necesaria para consolidar los proyectos respectivos a su ámbito, del presente Plan De Desarrollo, buscando
- Implementar el Plan Municipal para la atención y prevención de desastres y emergencias.
- Establecer estrategias para la atención a la comunidad desplazada, en coordinación con la red de solidaridad social, la Gobernación de Risaralda y el ministerio del interior.

3.4.9 Programa para aumentar la cobertura y "accesibilidad" a los servicios de salud

Subprogramas:

- Actualización del sistema SISBEN y Metodología para la asignación de cupos para el régimen subsidiado.
- Implementar una estrategia de interventoría dirigido a las diferentes ARS'S y EPS'S para actuar a tiempo y en coordinación con la Superintendencia Nacional de salud, ante el incumplimiento de parte de éstas instituciones en la afiliación, atención oportuna de los usuarios y del plan obligatorio de salud.
- Campaña educativa para el buen uso de los servicios médicos.
- Programa de apoyo para la accequibilidad a los servicios de salud de la población vulnerable que aún no tiene cobertura en el régimen subsidiado.
- Establecer estrategias de atención para la población vulnerable cuando se trate de enfermedades ruinosas y catastróficas o equipos ortopédicos no cubiertos en el POS Subsidiado.

3.4.10 Programa para el manejo de enfermedades emergentes y reemergentes:

Subprogramas:

- Implementar la resolución 412 de febrero 25 de 2000
- Difusión de la resolución en la comunidad
- Inducción de la demanda, vigilancia y control al cumplimiento de la resolución.
- Desarrollar el sistema de información a nivel local.

3.4.11 Implementación del Plan de Atención Básica que incorpore estrategias de educación para estilos de

vida integral mas saludables y de convivencia
pacífica.

4. ESTRATEGIA PARA LA GESTION AMBIENTAL INTEGRAL Y EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO

4.1 POLÍTICA.

El componente ambiental en el desarrollo, incorpora la INTEGRALIDAD de todos los saberes, ya que el medio donde convivimos los organismos bióticos y abióticos es afectado por todas las acciones de dichos organismos, en la misma medida, también se requieren acciones de todos los ámbitos para fortalecer Nuestros espacios de vida y convivencia en la Búsqueda del Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con lo anterior, en el municipio de Guática, la agenda ambiental debe Dinamizar el desarrollo Rural, urbano y regional, tendiendo hacia la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.

4.2 OBJETIVO GENERAL.

Consolidación de los procesos de sostenibilidad ambiental, de sostenibilidad de los procesos productivos endógenos y Fortalecimiento del capital natural, lo cual deberá reflejarse en la calidad de vida Humana y el entorno de las poblaciones naturales.

4.3 METAS.

- 4.3.1 Desarrollar estrategias de gestión ambiental con el fin de mejorar la calidad de los componentes hídrico, bosques y aire.

- 1 Contribuir a la recuperación, conservación, y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del Municipio
- 1 Establecer programas de atención a las necesidades de vivienda urbana y rural que permitan a su vez el mejoramiento del entorno urbanístico, de servicios y de la calidad de vida de la población objeto.
- 1 Manejo, Prevención y Control de factores de deterioro y riesgo en el sector urbano del Municipio
- 1 Inclusión y Dinamización del componente ambiental dentro de los sectores económicos
- 1 Impulso y apoyo a los procesos de organización y participación comunitaria en torno a su participación en las soluciones.
- 1 Implementación de actividades permanentes de Educación Ambiental para las comunidades

PROGRAMAS:

- 1 Programa de Gestión Ambiental Para el componente Hídrico
- 1 Programa de Gestión Ambiental Para el componente Bosques
- 1 Programa para la gestión de áreas protegidas y Biodiversidad.
- 1 Programa para la gestión de riesgos, prevención de desastres y control de factores de deterioro.

- 1 Programa para el mejoramiento del entorno Urbano la vivienda y la calidad de vida en coordinación con el INURBE, El Banco Agrario y demás entidades públicas y privadas que cuentan con políticas de vivienda para la población de estratos bajos.
- 1 Programa para el manejo de sólidos y mejoramiento de la calidad del aire.
- 1 Programa para la implementación de procesos de producción Limpia.
- 1 Programa para la Implementación de mercados Verdes.
- 1 Programa para la consolidación de la Educación Ambiental:

Subprogramas:

- Operatividad del Plan Quinquenal Municipal de Educación Ambiental.
 - Reactivación de la Junta Municipal de medio ambiente
 - Vincular a los 6 grupos ecológicos, los cuales están organizados bajo una O.N.G. GAMONRA. Cada uno de los programas propuestos
 - Consolidación del jardín botánico como espacio para la educación ambiental.
 - Capacitar grupos ecológicos y asignarles tareas específicas.
 - Brindar capacitación a la comunidad y sus organizaciones comunitarias.
 - Crear una escuela de dinamizadores ambientales.
 - Establecer y apoyar PRAES en cada institución educativa.
 - Crear y/o fortalecer escuelas de agroecología en el municipio.
- 1 Programa de habilitación y mantenimiento de la red de vías de penetración y red terciaria para mejorar el

sistema de comunicaciones y el componente de comercialización.

- 1 Optimizar el sistema de servicios públicos de la cabecera y de los corregimientos que incorpore estrategias para el adecuado tratamiento de residuos sólidos.
 - 1 Programa de apoyo institucional dirigido a la EE.PP municipales con el fin de mejorar la calidad de los servicios e implementar una estrategia para el manejo del relleno sanitario
- 4.4.13 Gestión de adquisición de predio para un nuevo relleno sanitario y/o planta de tratamiento de residuos sólidos.
- 4.4.14 Implementar estrategias de conservación para el área natural Municipal La mesa - la cristalina

1. ESTRATEGIA PARA OPTIMIZAR UN SERVICIO GERENCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

I POLÍTICAS:

- 1 EL RESPETO POR EL USUARIO, CLIENTE EXTERNO E INTERNO.**
- 1 UN GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD ADMINISTRATIVA.**
- 1 UN GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONCERTACIÓN.**

I OBJETIVO GENERAL:

5.2.1 Optimizar Nuestro recurso humano para servir con identidad, de manera que cada funcionario conozca la misión del municipio y el roll que deben cumplir en el mismo y desarrollen la labor en equipo para hacer mas eficiente y práctico el servicio.

5.2.2 Propender por tener en el municipio comunidades realmente organizadas, de forma tal que los ciudadanos conozcan bien la administración pública y se involucren en la gestión y búsqueda de las soluciones a sus propias necesidades.

1 METAS:

- 1 Reestructuración Administrativa y del organigrama municipal.**
- 1 Desarrollar la Cultura del buen servicio (Eficiente, Oportuno, Honesto y eficaz del servidor público hacia la comunidad)**
- 1 Desarrollar la Cultura de la Planeación estratégica**
- 1 Mejorar el posicionamiento del Municipio en el ámbito departamental**
- 1 Desarrollar la Cultura de la concertación y la participación ciudadana de manera organizada.**

I PROGRAMAS:

- 1 Implementación del estudio de reestructuración administrativa.**
- 1 Desarrollo Institucional para el mejoramiento del servicio.**
- 1 Mejoramiento de los sistemas de información de la administración municipal.**
- 1 Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para mejorar la calidad de la participación ciudadana.**

MUNICIPIO GUATICA
PLAN DE DESARROLLO 2001- 2003

CAPITULO III
D I A G N O S T I C O S

GAUTICA ABRIL DE 2001

SECTOR AGROPECUARIO Y DE LA PRODUCCION

DESARROLLO INTEGRAL DEL CAMPO COMO PILAR DE LA ECONOMIA.

PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL

METAS:

- Integración de todos los renglones productivos, comprometiendo la comunidad en un proceso de planificación participativa, vinculando como pilares fundamentales la Alcaldía Municipal, la UMATA y el C.M.D.R.
- Consolidación de Microempresas como facilitadoras de entornos adecuados que propicien, el desarrollo sostenible de los negocios empresariales buscando la equidad en la distribución de los beneficios.
- Apoyar los grupos productivos ya existentes, buscando el mejoramiento de los niveles de vida de la sociedad civil.
- Articulación del P.A.M y el E.O.T., buscando las transformaciones y requerimientos de los grupos sociales, dando como resultado aquello que haga énfasis en las zonas de riesgo, de reserva ambiental, la especialización del perímetro Urbano y Rural.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

METAS:

- Concentración de esfuerzos para la atención y gestión de recursos destinados a la producción de alimentos, garantizando que los guatiqueños tengan acceso físico y económico a los alimentos que se necesitan.
- Fortalecimiento de la producción pecuaria, no solo para auto consumo sino también para la venta. Dotación de sementales de raza I.A.S.A (Instituto

Agropecuaria Santa Ana), para beneficio de los productores de la región, trayendo allí las hembras para su respectiva monta en bovinos como porcinos.

- Estructurar un adecuado programa para los agricultores con técnicas apropiadas, aplicables en las parcelas convirtiendo estas en Fami – empresas.
- Promoción en los campesinos, el amor por la tierra y el deseo de producir alimentos para una buena dieta alimenticia, convatiendo la inseguridad alimentaria, utilizando todos los recursos en la finca.
- Conformar asociaciones de productores, logrando así una mejor comercialización, evitando el intermediario y generando fuentes **de empleo rural**.
- Apoyo a la tecnificación y diversificación de la agricultura, especialmente orgánica sensibilizando a los agricultores a no hacer uso indiscriminado de agrotóxicos.
- Orientación al agricultor a darle valor agregado a sus productos mediante la conformación de agroindustrias (Paneleras, conservas, lácteos, cárnicos, serícola, hortifrutícola, plátano, etc.) implementando la estrategia de cadenas productivas en donde intervendrán todos los actores productivo, social, gremial y pedagógico.
- Equilibrar los procesos de intercambio, explorando el autodesarrollo apoyándonos en los factores endógenos (Tecnología, comercialización, comportamiento de la demanda, disponibilidad de los recursos financieros) y exógenos (el clima, la normatividad, el entorno macroeconómico, los precios) enfocando todos los esfuerzos hacia la zona rural, sus pobladores y los mas importante garantizando la sobrevivencia en el campo a nuestros productores.
- Iniciación de acciones que lleven a corregir la malnutrición en el municipio poniendo en práctica un plan educativo que garantice el aprovechamiento de todos los recursos agropecuarios logrando así una buena dieta alimenticia en la población.

MUNICIPIO COMO TERRITORIO

PRODUCCION – COMERCIALIZACION Y CONSUMO

El punto de partida en los diferentes análisis y el estudio de un municipio, territorio o región, parte de la elaboración de un perfil de las condiciones socio económicas, ambientales y físicas.

Dos formas existen o pueden llegar a direccionar el trabajo inicial o el enfoque para macroanálisis del municipio:

- a) Nos podemos sustentar en datos ya recolectados.
- b) Podemos recurrir a la recolección directa (primaria) de la información.

Esta debe ser organizada en categorías que facilitan a los planificadores y a quienes diseñan las políticas, el análisis o la medición de las diferencias en la producción, lo social, lo económico etc, en el municipio, su comparación con otras áreas del país, así como las distancias o desequilibrios de desarrollo en áreas referenciadas dentro de la región.

PROPOSITOS

1. Conduce a los planificadores a elaborar un cuidadoso inventario de los datos existentes en censos, estudios de factibilidad y otros informes.

La información es utilizada no solo para crear un perfil de las condiciones internas, sino también para formular programas y proyectos en posteriores etapas del análisis espacial y de la planificación Territorial.

El ejercicio proporciona a los planificadores una visión del Territorio y de la región y una apreciación sobre las clases de información ya recolectadas.

Se ahorra tiempo y dinero y no se duplican estudios ya realizados o que contengan información utilizable para otros fines.

1. La información recogida mediante este ejercicio se puede recopilar en un compendio estadístico que proporciones a los planificadores, funcionarios de

gobierno, inversionistas privados y grupos comunitarios la información acerca del Territorio antes dispersa en reportes inaccesibles, poco conocidos o inexistentes.

1. El perfil proporciona una base de análisis de las condiciones y realidades que posteriormente se pueda utilizar en la evaluación de los cambios resultantes de programas y proyectos de desarrollo municipal.

OBJETIVOS DE UN PERFIL SOCIAL ECONOMICO DEMOGRAFICO Y FISICO DE UN TERRITORIO.

1. Describir en general los potenciales y debilidades del municipio y la región mediante la evaluación de los tipos características y distribución de los recursos productivos, humanos y físicos.
2. Comparar el nivel de desarrollo de los recursos productivos humanos y físicos del Territorio con los de otras.
3. Determinar la posición relativa de la economía del municipio dentro de la economía regional y Nacional.
4. Identificar subareas del municipio con potenciales o debilidades particulares para el **desarrollo**, con economías atrasadas o subdesarrolladas y con niveles de pobreza superiores al promedio.
5. Comparar la distribución de los recursos, humanos, productivos y físicos y sus niveles de desarrollo entre las jurisdicciones administrativas o áreas de mercado.
6. Identificar tendencias y cambios históricos en el desarrollo del municipio y la región que ayuden a explicar su posición en la economía Nacional y las condiciones actuales de las comunidades.
7. Caracterizar y clasificar el territorio en regiones (sociales, culturales, industriales, agrícolas, ganaderas, turísticas, ecoturísticas).

ORGANIZACIÓN DEL ANALISIS DEL PERFIL DE LOS RECURSOS

Los datos de los recursos productivos, humanos, sociales y físicos de un municipio o una región se pueden organizar de diversas maneras.

Ningún enfoque aislado es universalmente correcto o útil en todos los casos; depende mucho de la calidad y cantidad de la información disponible los tipos de problemas o aspectos que son importantes para los planificadores y los conceptos prevalecientes sobre el potencial prevaleciente de la región; pues el propósito de crear un perfil Territorial es coleccionar y ordenar la información de tal forma que sirva a los planificadores

y a condiciones de las diferentes áreas del municipio y la región así como la dinámica de crecimiento o subdesarrollo. En últimas, los conceptos prevalecientes sobre el potencial de desarrollo inevitablemente influye sobre la forma como los planificadores y quienes diseñan las políticas conciben el problema y determinación cómo se organiza e interpreta la información.

EL MUNICIPIO DE GUATICA COMO UN SISTEMA DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y/O FORESTAL

MEDIO AMBIENTE
SUELO
VEGETACION
FAUNA

MERCADO
PRECIOS
ALTIBAJOS
ESTRUCTURA
DE PODER

PLAGAS - ENFERMEDADES

SISTEMA AGROPECUARIO

DEMOGRAFIA
POLITICAS DE GOBIERNO

PARCELA

DENSIDAD
CRECIMIENTO
SUBSIDIOS
COMPOSICIÓN
PRECIOS

Tierra

Trabajo

FACTORES DE

Capital

PRODUCCION

Admon.

IMPUESTOS

HOGARES

Composición

***SERVICIOS ECONOMICOS Y Necesidades de subsistencia
SOCIALES***

Preferencias individuales

Asistencia técnica

Requerimiento futuros

Acompañamiento

Extensión

Investigación

MEDIO AMBIENTE

Mercadeo, educación, salud

SOCIO-CULTURAL

Infraestructura, crédito, alimento

Suministro de agua.

Todo esto conlleva al mejoramiento de los niveles de vida de las familias campesinas.

La formulación e implementación de políticas, se centraría en la coordinación de aquellos insumos

VALORES

ACTITUDES

ESTRUCTURA

SOCIAL

TENENCIA DE

TIERRA

necesarios para incrementar la producción y el ingreso agropecuario y/o forestal en el municipio.

SECTOR EDUCATIVO

- Un promedio de 130 bachilleres gradúan los colegios cada año, de los cuales 4 ó 5 continúan estudios superiores o carreras intermedias, porque hace falta programas que capaciten para formar un profesional más competitivo .
- La cobertura en el nivel de preescolar es del 30% porque las 38 instituciones rurales no ofrecen este nivel.
- La población estudiantil (preescolar, básica y media) no tiene ninguna protección de accidentes y salud.
- Tres (3) plantas físicas rurales requieren ser reubicadas por fallas geológicas, terminación de dos (2) plantas físicas urbanas.
- Las cuatro (4) modalidades, el CREM y los programas educativos no tienen una dotación adecuada para brindar una educación con calidad de acuerdo a los avances científicos, tecnológicos y tener un mejor impacto en la comunidad.
- Las instituciones no poseen el personal administrativo para su adecuado funcionamiento.
- Falta organización, asesoría y acompañamiento al deporte guatqueño.

REQUERIMIENTOS DEL RECURO HUMANO:

- Altas competencias en lectura y escritura
- Altas competencias en el cálculo matemático y la solución de problemas
- Altas competencias en resolver problemas a nivel personal y de entorno
- Altas competencias en expresión escrita, tendientes a la precisión para describir situaciones, para analizar, comparar y para expresar en forma oral y escrita su propio pensamiento.
- Capacidad para describir, analizar y criticar el entorno social.

- Desarrollar operaciones mentales para que el estudiante construya ideas, conceptos, juicios, hipótesis, y modelos de interpretación de la realidad para transformarla.
- Capacidad para diseñar, trabajar y decidir en grupo, ubicar, acceder y utilizar la información acumulada.

Lo anterior es posible en la medida en que los estudiantes de la comunidad educativa, particularmente el profesional de la educación asuma compromisos para garantizar el aprendizaje del mejor saber acumulado: es decir garantizar a la comunidad que "el alumno debe aprender lo que tiene que aprender en el momento en que lo debe aprender"; con miras a contribuir a resolver dos grandes desafíos que en el momento tiene Colombia: "construir un orden de convivencia democrática y convertirnos en un país productivo competitivo y con equidad interna", de manera que la sociedad guatiquense se sienta orgullosa de su propios quehacer y productividad. En concreto se trata de ver la educación como un componente fundamental para construir su proyecto de vida individual y colectiva y aportar a la construcción del nuevo país.

El aprendizaje debe llevar al estudiante a un conjunto de experiencias pensadas para que concurran en un ambiente organizado (contexto) y supone que los alumnos al vivir experiencias en ambiente educativo favorables, van a obtener conocimientos, destrezas, habilidades y valores esperados.

EL COMPROMISO DE LOS EDUCADORES

En el campo metodológico debe tenerse en cuenta el promover un aprendizaje de carácter formativo, científico, asequible, sistemático, teórico-práctico, activo, formativo y creativo, que atienda las diferencias individuales y desarrolle conceptos, habilidades, destrezas, principios, valores aplicables a la solución de los problemas y la satisfacción de las necesidades personales, sociales y comunitarias.

Para hacer efectivos estos principios el profesional de la educación debe recurrir a los diferentes modelos pedagógicos conocidos y/o generar sus propias innovaciones metodológicas para lograr los resultados esperados, pues los procesos de investigación pedagógica general o en el área de formación y contexto sociocultural donde se desenvuelve; le permitan poseer un conjunto de conocimientos, concepción del mundo, capacidades, destrezas, métodos dinámicos y experiencias que se recrean cotidianamente.

CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD EDUCATIVA

La escuela como eje central es el lugar de encuentro de la comunidad y el Estado, genera procesos de participación y desarrollo comunitario. La Participación de la comunidad educativa en la elaboración y ejecución de los proyectos educativos escolares es lo que garantiza el proyecto educativo institucional (P.E.I) contextualizado según lo que requiere cada comunidad y el plantel educativo municipal se nutre de esos proyectos para fortalecer y trascender la educación guatiqueña.

SECTOR SALUD.

Hecha la discusión sobre la situación actual del departamento y escuchadas algunas precisiones sobre particularidades de algunos municipios se concretó una agenda de trabajo para ser evacuada en el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud como espacio de concertación y definición de la política sectorial, la cual se describe a continuación:

- **Aprovechamiento de la capacidad instalada en algunos municipios (Belén de Umbría, Santuario) para la realización de cirugías por parte del Departamento.**
- **Implementación de la intersectorialidad y revisión de las causas de la alta prevalencia de la EDA según municipio para identificar acciones de trabajo conjunto.**
- **Identificar coincidencias en la problemática municipal de la inadecuada disposición de residuos sólidos.**
- **Considerar la política departamental de agua como instrumento para la intersectorialidad e identificar las cuencas compartidas por los diferentes municipios.**
- **Divulgación de los servicios de los hospitales a través del Plan de Atención Básica.**
- **Constitución de convenio de complementación en la prestación de servicios entre los municipios de Balboa y La Virginia.**
- **Búsqueda de soluciones a la cartera existente entre Hospitales Locales y la EPS RISARALDA en liquidación y el Seguro Social.**
- **Ajuste Institucional en las Empresas Sociales del Estado y Hospitales Municipales.**
- **Solución a la problemática de los mataderos municipales, considerando la factibilidad de unos mataderos estratégicos para varios municipios. Al respecto se sugiere considerar el diagnóstico y propuesta hecha a través del Consejo Departamental Ambiental.**
- **Asociación Municipal para la interventoría de los contratos de régimen subsidiado.**
- **Discusión de la destinación dada y por darse a los ICN.**

INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR PARA CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DEI PLAN DE DESARROLLO

- **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.**

Introducción diagnóstica:

Morbilidad de mayor incidencia:

- **E.T.S**
- **Embarazo adolescentes**
- **Mujer y menor maltratado**
- **VIH-SIDA, C.A Cervix, Cáncer de seno.**

Causas:

- **Estrategias inadecuadas de educación sexual**
- **Influencia negativa medios de comunicación**
- **Deficiente accesibilidad al servicio médico**
- **Ausencia de una cultura saludable**
- **Crisis familiar**
- **Machismo (comportamiento costumbrista)**

- **CALIDAD DEL AGUA.**

Introducción diagnóstica:

Morbilidad de mayor incidencia:

- **Parasitismo intestinal**
- **Diarreas**
- **Problemas de piel**
- **Desnutrición**

Causas:

- Disposición superficial aguas negras
- Disposición superficial desechos sólidos
- Presencia de asentamientos humanos en cercanía a cuencas hidrográficas
- Vida útil de conducción en deterioro
- Insuficiente desinfección
- Mala cultura en el manejo del agua desinfectada

- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO.

Introducción diagnóstica:

Morbilidad de mayor incidencia:

- No priorización de necesidades
- Cultura en el manejo de basuras e higiene de la vivienda
- Deficiente sistema municipal para la disposición final de residuos sólidos
- Disposición para el expendio de carnes rojas

- PROLIFERACION DE LA MOSCA DOMESTICA.

Introducción diagnóstica:

Morbilidad de mayor incidencia:

- Problemas de piel
- Diarreas
- Contaminación alimentaria
- Parasitismo
- Contaminación ambiental
- Deterioro estético municipio

Causas:

- Manejo inadecuado de la gallinaza
- No aplicación del marco legal para el control sanitario de la gallinaza
- Expendio de gallinaza húmeda

- ALTA INCIDENCIA EN PROBLEMAS MENTALES

Introducción diagnóstica:

Morbilidad de mayor incidencia:

- Pacientes psiquiátricos
- Intento suicidios
- Problemas emocionales

Causas:

- Problemas de índole genético
- Problemas de orden público
- Crisis económica
- Solución inadecuada de conflictos
- Priorización inadecuada para la inversión de los ingresos

- PROGRAMA ESPECIAL DE NUTRICION

Introducción diagnóstica:

Morbilidad de mayor incidencia:

- Problemas de aprendizaje
- Enfermedades cardiovasculares
- Problemas de desarrollo psicomotriz
- Problemas psicológicos
- Problemas del crecimiento

Causas:

- Bajos ingresos familiares
- Utilización inadecuada de recursos alimenticios de la región
- Distribución inadecuada de la _____ familiar.
- Deficiente saneamiento básico

- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS LICITAS E ILICITAS.

Introducción diagnóstica:

Mayor incidencia:

- Alcoholismo
- Tabaquismo
- Drogadicción

Causas:

- Descomposición familiar
- Situación socioeconómica
- Falta de políticas deportivas y recreativas
- Facilidad de acceso a la sustancia

• **ATENCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.**

Introducción diagnóstica:

Mayor incidencia:

- Aumento de Desplazados
- Violencia intrafamiliar.

Causas:

- **Violencia intrafamiliar**
- **Falta de fuentes de empleo**
- **Solución inadecuada de conflictos**
- **Presencia de grupos al margen de la ley**
- **Crisis económica sector rural**

• **INCREMENTO DE LA COBERTURA Y "ACCESIBILIDAD" A LOS SERVICIOS DE SALUD**

Introducción diagnóstica:

Mayor incidencia:

- **Bajos ingresos económicos**
- **Incumplimiento por parte de las EPS Y ARS la E.S.E. de los planes de beneficio.**

- Excesiva tramitomanía para afiliación al régimen contributivo.
- Selección de beneficiarios al régimen subsidiado.
- Desactualización del sistema lo que origina mala selección
- Deficientes mecanismos de vigilancia y control.
- Incipiente desarrollo del sistema local de salud

• **MANEJO DE ENFERMEDADES EMERGENTES Y REMERGENTES:**
Introducción diagnóstica:

Morbilidad de mayor incidencia:

- T.B.C.
- Lepra
- **ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES:**
- Hipertensión arterial
- Diabetes
- EPOC
- A.C.V.

Causas:

- Necesidad de búsqueda de pacientes sintomático respiratorio y dermatológico.
- Presencia del VIH-SIDA
- Utilización inadecuada de los servicios de la E.S.E.
- Falta de accesibilidad a los servicios
- Deficientes estados de vida saludable
- Baja cobertura en seguridad social.

MORTALIDAD EN GUATICA RISARALDA - AÑO 2000

REGISTRO E.S.E HOSPITAL SANTA ANA

S E X O	E D A D	LUGAR R DEFUN CIÓN	Z O N	RESIDENCIA	Z O N	CAUDA DE MUERTE	MANERA DE MUERTE	R E G I M E N
F	76	Belén Umbría	R	Buenos Aires	R	Infarto Agudo de Miocardio	Natural	Ignor
M	83	Santa Ana	R	Guática	U	COR Pulmonar-EPOC	Natural	Ignor
F	81	Pira	R	Pira	R	ACV-Urgencia HTA	Natural	Vinc
M	24	Milán	R	Milán	R	Cáncer de Colon Invasivo	Natural	Subs
M	35	Travesías	R	Belén Umbría	U	Shock Neurogénico-TEC Severo	Violenta	Cont
F	24	Taijara Bajo	R	Taijara Bajo	R	Shock Neurogénico-TEC Severo	Violenta	Ignor
	20 Sem	Taijara Bajo	R	Taijara Bajo	R	Hipoxia Fetal (Muerte Materna)	Violenta	Ignor
M	80	Santa Ana	U	Buenos Aires	R		Natural	Subs
F	15	San Clemente	R	San Clemente	R	Edema Pulmonar Secundario a Anoxia x estrangulamiento	Violenta	Vinc
F	66	Ocharma	R	Ocharma	R	Shock Cardiogénico-ICC	Natural	Vinc
F	69	Guática	U	Guática	U	Infarto Agudo de Miocardio - Insuficiencia Cárdiaca	Natural	Cont
F	63	Las Lomas	R	Las Lomas	R	Falla Multisistémica - Cáncer de Cervix en estado terminal	Natural	Vinc
F	69	Santa Ana	R	Santa Ana	R	Choque Cardiogénico - Insuficiencia cárdiaca Congestiva	Natural	Subs
F	79	Guática	U	Calle 13 #5- 09	U	Shock Cardiogénico-ICC-EPOC	Natural	Cont
F	70	San Clemente	R	San Clemente	R	Síndrome de Dificultad Respiratoria- EPOC	Natural	Subs
F	66	Guática	U	El Jardín	U	Insuficiencia Cardiorespiratoria - Ca pulmonar avanzado	Natural	Subs
M	68	San Clemente	R	San Clemente	R	Shok Neurogénico - ICC	Natural	Vinc
M	26	El Carmel	R	El Carmelo	R	Anoxia	Otro Accident	Vinc

F	21	El Carmelo	R	El Carmelo	R	Anoxia	Otro Accidente	Vinc
F	18 Mese	El Carmelo	R	El Carmelo	R	Anoxia	Otro Accidente	Vinc
M	51	Berlín	U	calle 23 # 4-11 Anserma Cds.	U	Falla Cadiaca - IAM	Natural	Vinc
M	28	Bolivar	R	Sumera	R	Falla Respiratoria - depresión centro respiratorio - Uxación Atlaxis	Suicidio	Vinc
F	60	Plaza	U	Plaza	U	Para Cardiorespiratorio - Sepsis - Balonefritis - DM.	Natural	Vinc
F	77	Guática	U	La Bomba	U	Falla multisistémica - sepsis - úlceras varicosas infectadas	Natural	Cont
M	69	El Diamante	R	Travesías	R	Shok Hipovolémico - Estallido Hepático - HPAF Múltiple	Homicidio	Vinc
F	73	San Clemente	R	San Clemente	R	Falla Cardiaca - Anemia	Natural	Ignor
M	20	Las Lomas	R	Las Lomas	R	Shock Neurogénico-Sección Medular Parcial - Heridas por arma cortante craneo	Homicidio	Ignor
F	91	El Silencio	R	El Silencio	R	Muerte súbita - Senectud	Natural	Vinc
M	43	La Orquidea	U	La Orquidea	U	Insuficiencia Respiratoria - Cáncer Escrotal Metastásico	Natural	Subs
F	74	La Ronda	U	La Ronda	U	IAM-MicroAngiopatia diabética-Nefropatia diabética-DM	Natural	Subs
F	74	El Silencio	U	El Silencio	U	Insuficiencia respiratoria - carcinoma metastásico de mama	Natural	Vinc
F	66	Travesías	R	Travesías	R	IAM - HTA	Natural	Subs
F	62	Buenos Aires	R	Buenos Aires	R	IAM - Falla Multisistémica - DM 2 Descompensada	Natural	Ignor
F	34	Tauma	R	Tauma	R	Insuficiencia Respiratoria - Cáncer Espinocelular Metastásico	Natural	Subs
F	72	Betania	R	Betania	R	Cáncer Hepático	Natural	Subs
M	55	Berlín	U	Berlín	U	Shoque Neurogeno - Trauma craneo encefálico - proyectil arma de fuego	Suicidio	Subs
F	61	Guática	U	Milán	R	Insuficiencia Respiratoria - Enfermedad pulmonar Obstrutiva Crónica	Natural	Subs

F	80	Guática	U	Calle Principal	U	Paro Cardiorespiratorio - Insuficiencia Cardíaca - HTA	Natural	Cont
F	74	Guática	U	El Jardín	U	Fibrilación Auricular y Ventricular - Hiperpotasemia	Otro Accidente	Vinc
M	0	Guática	U	Marmolejo	R	Insuficiencia Respiratoria - Depresión respiratorio - olihidramnios	Natural	Vinc
M	57	Ocharma	R	Ocharma	R	IAM - ICC - EPOC	Natural	Vinc
M	86	Ocharma	R	Ocharma	R	IAM - Bloqueo Completo de Rama Izquierda	Natural	Vinc
F	76	Calle Principal	U	Calle Principal	U	IRA - Bronco Aspiración - ACV - HTA	Natural	Vinc
M	63	Travesías	R	Travesías	R	Falla Multisísmica - CA renal Terminal	Natural	Subs
M	88	Santa Ana	R	Santa Ana	R	Paro Cardiorespiratorio - Insuficiencia Cardíaca - DM 2	Natural	Vinc
M	70	San Clemente	R	San Clemente	R	Insuficiencia Respiratoria - Enfermedad pulmonar Obstrutiva Crónica	Natural	Vinc
F	15 Hora	Guática	U	San Clemente	R	Hipoxia Neonatal - SDR - Enfermedad de membrana Hialim	Natural	Vinc
F	71	El Jardín	U	El Jardín	U	Falla Multisísmica - Insuficiencia Hepática - Hepatocarcinoma	Natural	Subs
M	63	Sumera	R	Sumera	R	IAM-Insuficiencia cardíaca-cardiopatía isquémica	Natural	Vinc
M	33	Guática	U	Corinto Bajo	R	IAM-Enfermedad autoinmune	Natural	Vinc
F	78	Yarumal	R	Yarumal	R	Infarto Miocardio-Senectud	Natural	Vinc
M	49	La Ronda	U	La Ronda	U	Edema Pulmonar - Insuficiencia cardíaca congestiva - insuficiencia renal anémica-DM 2	Natural	Subs
F	53	San Clemente	R	San Clemente	R	Shock Cardiogénico-IAM-HTA sistémica	Natural	Cont
F	81	Milán	R	Milán	R	IAM - HTA Sistémica	Natural	Vinc
M	30	Santa Ana	R	Santa Ana	R	Shock Neurogénico - Estatus Epiléptico	Natural	Vinc
M	85	Corinto Alto	R	Corinto Alto	R	IAM-HTA	Natural	Vinc
M	69	Gamonrrá	U	Gamonrrá	U	Insuficiencia Respiratoria-CA broncogénica	Natural	Cont
M	30	Santa Ana	R	Santa Ana	R	Shock Cardiogénico-Taponamiento Cárdiaco -Perforación Ventricular-HPAF	Violenta	Vinc

**PRIMERAS 45 CAUSAS DE CONSULTA MEDICA GUATICA RISARALDA AÑO
2000**

OR DE N	COD	C A N T I D A D	DIAGNOSTICO
1	599.0	891	INFECCION URINARIA, SIN INDICACION DEL SITIO
2	465.9	484	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES DE LOCALIZACION MULTIPLE DE SITIO NO ESPECÍFICO
3	536.9	446	TRASTORNOS GASTRICOS FUNCIONALES SIN ESPECIFICACION
4	616.0	434	CERVICITIS Y ENDOCERVICITIS
5	616.1	370	VAGINITIS Y VULVOVAGINITIS
6	640.0	366	AMENAZA DE ABORTO
7	646.6	327	INFECCIONES DEL APARATO GENITOURINARIO EN EL EMBARAZO
8	250.0	297	DIABETES MELLITUS SIN MENCION DE COMPLICACION
9	692.9	296	DERMATITIS POR AGENTE NO ESPECIFICADO
10	272.0	292	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA
11	460	291	RINOFARINGITIS AGUDA "RESFRIO COMUN"
12	009.3	269	DIARREA DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO
13	724.2	239	OTROS TRASTORNOS DEL DORSO Y EL NO ESPECIFICADO "LUMBAGO"
14	473.9	228	SINUSITIS CRONICA SIN ESPECIFICACION "SINUSITIS CRONICA SAI"
15	382.9	208	OTITIS MEDIA, SIN OTRA ESPECIFICACION
16	V70	194	EXAMEN MEDICO GENERAL
17	789.	187	OTROS SINTOMAS RELACIONADOS CON EL ABDOMEN Y

	0		LA PELVIS , DOLOR ABDOMINAL
18	463	173	AMIGDALITIS AGUDA
19	462	172	FARINGITIS AGUDA
20	129	163	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION
21	079.	162	INFECCIONES VIRICAS SIN ESPECIFICACION "INFECCION VIRICA SAI"
	9		
22	496	162	OBSTRUCCION CRONICA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE
23	486	158	NEUMONIA, ORGANISMO CAUSAL NO ESPECIFICADO
24	715.	152	OSTEARTROSIS Y TRASTORNOS AFINES NO ESPECIFICADA COMO GENERALIADA NI LOCALIZADA
	9		
25	006.	141	AMIBIASIS NO ESPECIFICADA "AMIBIASIS SAI"
	9		
26	650	141	PARTO EN CONDICIONES COMPLETAMENTE NORMALES
27	V21.	131	ESTADOS CONSTITUCIONALES DEL DESARROLLO "OTRO PERIODO DE LA ADOLESCENCIA
	2		
28	780.	130	PIREXIA DE ORIGEN DESCONOCIDO
	6		
29	485	129	BRONCONEUMONIA, ORGANISMO CAUSAL NO ESPECIFICADO
30	372.	128	CONJUNTIVITIS AGUDA
	0		
31	784.	115	SINTOMAS RELACIONADOS CON LA CABEZA Y EL CUELLO "DOLOR DE CABEZA"
	0		
32	493.	106	ASMA NO ESPECIFICADA
	9		
33	346.	102	JAQUECA SIN ESPECIFICACION
	9		
34	136.	100	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS SIN ESPECIFICACION
	9		
35	644.	99	AMENAZA DE PARTO PREMATURO
	0		
36	626.	97	TRASTORNOS DE LA MESTRUACION Y OTRAS HEMORRAGIAS ANORMALES
	9		
37	799.	97	OTRA CAUSA NO ESPECIFICADA Y DESCONOCIDA DE
	9		
38	728.	93	OTROS TRASTORNOS DE LOS MUSCULOS, DE LOS LIGAMENTOS Y DE LAS APONEUROSIS
	8		
39	V24.	90	SEGUIMIENTO PERIODICO DURANTE EL PUERPERIO
	2		

40	428.0	82	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	
41	459.9	81	OTROS TRASTORNOS DEL APARATO CIRCULATORIO SIN ESPECIFICACION	
42	311	75	TRASTORNO DEPRESIVO NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	
43	061	74	DENGUE	
44	263.9	74	OTRAS FORMAS DE DESNUTRICION PROTEINOCALORICA SIN ESPECIFICACION	
45	285.9	74	ANEMIA SIN ESPECIFICACION	

SECTOR MEDIO AMBIENTE

LEY 388 “ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ”

◆ *ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.*

El ordenamiento del territorio municipal tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

1. La definición de estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales urbanísticos y ambientales
1. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales.
3. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos

◆ *PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.*

Es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal. Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. Los planes de ordenamiento del territorio se denominarán:

- Planes de Ordenamiento Territorial población superior a 100.000 hts.
- Planes Básicos de Ordenamiento Territorial población entre 30000 y 100.000 hts.

- Esquemas de Ordenamiento Territorial población inferior a 30.000 hts
-
- *COMPONENTES DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.*

EI COMPONENTE GENERAL
 EI COMPONENTE URBANO.
 EI COMPONENTE RURAL

- ◆ *ARMONÍA P.O.T.S - PLAN DE DESARROLLO – PROGRAMAS DE GOBIERNO*
- ◆ *VIGENCIA Y REVISIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO.*

La Vigencia del Plan de Ordenamiento, de sus componentes, contenidos y programa de ejecución, es de mínimo 3 periodos constitucionales de las administraciones municipales(9 años), contándose como la primera de estas la que termina el treinta y uno de diciembre del año 2000

- El contenido Estructural del plan
 LARGO PLAZO: (3) periodos de las administraciones municipales.
- El contenido urbano
 MEDIANO PLAZO (2) periodos de las administraciones municipales
- Los contenidos urbanos
 DE CORTO PLAZO Y LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN regirán como mínimo durante 1 período constitucional.